EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre................. 4 —

Número suelto, 5 centimos.

Viernes 4 de Diciembre de 1885.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 818.

Seccion editorial.

REMEDIO FACTIBLE.

—

Preguntar qué infausta ley ha venido á caer como losa de plomo sobre la mayoría de los Ayuntamientos capitales de provincia, paralizando su accion, destruyéndoles sus presupuestos, matándoles las ilusiones de progreso y desarrollo que todo municipio tiene para con sú pueblo, sería hasta ridículo cuando todo el mundo sabe que no hay sino la imperiosa de consumos, la malhadada ley de arrendamiento del impuesto ó administracion de este por el Estado, ideada por Cos-Gayon y votada por unos cuantos diputados que no vieron, ó no quisieron ver el perjuicio que con ello ocasionaban á la Nacion.

Bien es cierto que esa ley no comprendía Madrid, Barcelona, ni otras capitales que habían de oponerse y donde no han sido arrendados los consumos, de lo cual resulta que solo algunas de las de segunda y tercer órden son las que hoy sufren las consecuencias.

Y el Sr. Cos-Gayon se quedó tan tranquilo á pesar del clamor general, de la protesta de los más, de las acriminaciones de la prensa. Todo fué inútil.

La situacion cambia: á Cos-Gayon sigue Camacho, y Camacho es hacendista mejor que aquel, y es mas liberal y sabe mas que su antecesor lo que el pueblo necesita: alivio; y es conocedor de que los municipios no viven sin dinero en sus arcas, dinero suficiente para nivelar su presupuesto, dinero que ingresa por el tributo de consumos, mas llevadero cuando es para utilidad local, que cuando se lo lleva el fisco. Pues ahora, del actual Ministro de Hacienda, D. Francisco Camacho que en otra época supo captarse simpatías nivelando las contribuciones, es de esperar algun remedio. ¿Cual?

Nada somos, nada representamos en la masa del periodismo, pero séanos permitido exponer alguna idea acerca de ese remedio, que nosotros vemos factible.

Una ley no puede ser anulada sino por otra ley; la del arrendamiento de consumos lo es, y aun queriendo Camacho que desapareciera para volver á entregar el impuesto á los municipios habria que esperar á que se reuniesen las nuevas Córtes, y esto no evitaria el daño por lo menos hasta el próximo ejercicio ecónomico.

Intereses civiles creados à la sombra de esa ley, arrendatarios que por no salir perjudicados exigirian quiza sumas fabulosas si se les rescindian sus contratos, todo esto puede salir á luz cuando de ello se tratara é imposibilitaria el verdadero objetivo.

Este, no es otro que el que los ayuntamientos sean los primeros en percibir, y en percibir provechos, sin que por ello se entienda que el Estado se quedaria sin tributo.

Los ayuntamientos que como el nuestro satisfacian religiosamente sus cuotas, que hoy se ven reducidos á lo que les corresponde, dejando los sobrantes al Estado, no vivirian mas desahogados con los mismos sobrantes y seguirian pagando hasta con gusto lo que se les señalara?

Pues bien: Hágase un traslado de obligaciones por el cual los arrendatarios de consumos ingresen en arcas municipales el importe integro porque subastaron el arriendo, y sean los municipios los que paguen al Erario público las cuotas al tipo *porque salió á subasta* ya que no al mismo porque contribuian al incautarse el Estado.

De ese modo, de suponer es que no se creerian perjudicados intereses particulares; de ese modo los arrendatarios seguían siéndolo y los Ayuntamientos los verdaderos usufructuarios del impuesto, porque, sino tenían en su beneficio todo lo que ellos acaso pudieran alcanzar administrándolo por sí mismos, allegaban para sí, al menos, el alza conseguida del tipo de subasta al tipo que alcanzó.

No hablamos nada respecto á las poblaciones donde quedó en manos de la Hacienda, porque en ellas no habría sino un cambio de administracion.

Siendo así que esto no anularía la ley, siendo así que esto es muy facil de disponer por medio de un decreto, siendo así que esto vendría á aliviar el peso que agovia á las municipalidades; si el actual Ministro, de quien se espera y se desea una verdadera gestion administrativa pára su atencion sobre este asunto, mucho ganaría en la opinion, grandes beneficios haría á los pueblos y tal vez con una disposicion de este género, conseguiría hacer olvidar el daño inusitado que á los ayuntamientos causó el Sr. Cos-Gayon, de triste recuerdo.

DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

CUESTION DE ORIENTE.

—

Un periódico de Viena dice del príncipe Alejandro que se ha ganado la corona de rey y el derecho de tratar de igual á igual al rey Milano y añade que las condiciones que á cambio del armisticio impone aquel, son: la evacuacion de Widin por los sérvios y la permanencia de los búlgaros en el territorio que ocupan de Sérvia.

Telegramas de Belgrado hacen notar el rumor de que los búlgaros han saqueado é incendiado la ciudad de Pirot, noticia que no confirma ningun otro despacho.

Numerosa comision de habitantes del Pirot ha pedido al príncipe Alejandro que esta ciudad sea anexionada à la Bulgaría, de cuya declaracion ha dicho tomaba acta.

A otra comision de oficiales rumeliotas ha contestado que está dispuesto á consagrarse á la santa causa de Bulgaria.

Sérvia parece haber propuesto el abandono simultáneo de ocupaciones y la próroga del armisticio por un mes, lo cual no es aceptado por Alejandro.

Turquía continúa enviando refuerzos á la frontera helénica y las probabilidades de nueva guerra se acentuan.

En Lóndres se tiene por seguro que el sultán está mas dispuesto á

Ant.º (*Aparte,*) Una vara de acebuche,
la volverá al buen camino,
Cir. ¿Que dices?
Antº Que estoy conforme;
que el consejo es muy bonito.

ESCEMA III.

EL SEÑOR MIGUEL.—EL TIO ANTON.—DICHOS.

(*Entran en traje de viaje.*)

Mig. ¡Ciriaquito! aqui me tienes
Cir. ¡Miguelin! ¡amigo mio!
¡que guapo estás y que recio!
Mig. Lo prometí y he venido.
Ant. Antoñico, ¡buenos dias!
Antº. Tio Anton ¿por qué motivo

(Los dos viejos hablan aparte)

le veo á usté en Villarrica?
Ant. Cosas de mujeres, chico.

echando demonios, chico.
Y eso que sostiene Mónica,
que hoy es de tono pulítico
el que á una dama rodeen
cuatro varones ú cinco
que hablen de caza, de amor,
de pinturas y de escritos
porque las mujeres,saben
mas que vosotros, muchísimo;
y no gastan barba ya
por tener calvo el hocico,
qué sinó.....
Ant.º Ya sé que Mónica
Marcha á la altura del siglo,
Y que en la córte aprendió
lo que aquí nunca han sabido.
Cir. Mira; en muy pocas palabras
un gran consejo verífico
te daré, para que aciertes
á vivir siempre tranquilo
con ella: déjala que haga
lo que quiera; haz tu lo mismo;
esta es la última moda
según Mónica me ha dicho:

en perpétua tonteria
á vivir á todos siete.

ESCENA II.

ANTONIO.—SEÑOR CIRIACO.

Ant.ª El papá suegro.
Cir. ¡Tardon!
¿Como se entiende, Antoñico,
con respeito á la mi Monica
el verte tan retroitivo?
Antº. (*Aparte*) (¡Atiza!) Señor Ciriaco
dispenseme usted; ha habido
en mi posada unos cuantos
muy estimados amigos
que vinieron á la feria,
y como son condiscípulos
se han empeñado en que almuerce
con ellos.
Cir, ¿Que dices, chico?
Conque en demás de no dir
en el grupo arrejuntículo
con que le gusta á mi niña

M.C.D.2022

seguir las observacionee de Inglaterra, que á las recomendaciones de los tres imperios, y que llegará á un acuerdo con el príncipe Búlgaro.

El ejército inglés ha hecho prisionero al rey Thibaw de Birmania que quedará en Raugoon bajo la vigilancia de las autoridades británicas.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 3 de Diciembre de 1885.

Sr. Director:

Brilla hoy el sol con igual radiante luz que ayer, que ha entibiado y hecho soportable á los periodistas el aire frio y húmedo de los patios de Palacio y galerias próximas, donde se aguarda el resultado de los Consejos. Sagasta y sus compañeros han celebrado el primero de los presididos por la Reina en la comenzada regencia. Pero antes de relatar lo poco que los ministros han dicho despues de salir de las régias habitaciones, asentaré otros extremos de que no es posible prescindir en este peremne resúmen del dia.

La disidencia en el campo conservador lejos de apagarse parece que aumenta á juzgar por el lenguaje de los amigos de Cánovas y de Romero. Este aparecía anoche mas sereno y como pesaroso de lo hecho, recordando algunos amigos que presentaba igual aspecto que á raiz de aquel discurso de oposicion á Silvela, siendo éste ministro de la Gobernacion en 1879, que tanto censuró Cánovas y de que tanto se arrepintió el mismo Romero. Sin embargo muchos húsares siguen envalentonando á su jefe de pelea y aùn se oye aunque remotísimamente la idea de ir á acogerse á las tiendas de Lopez Dominguez antes que someterse á Cánovas.

Los amigos de este aparecen serenos y mesurados pero expresando absoluta confianza en que Romero se somete ó está perdido para siempre, pues no es D. Antonio hombre que sufre imposiciones y menos de aquellos que todo se lo deben como Romero, cuyas huestes desaparecerán tan pronto vuelva á ser llamado al poder Cánovas, que lo será, y no le dé ninguna cartera al jefe húsar, como es lo probable á seguir las cosas como están. Por eso á las reuniones que va á dar Cánovas en su casa se cree asista la inmensa mayoría de diputados y senadores á pesar de los esfuerzos que hace Romero. El jefe del partido dará dos tés: uno á los senadores y otro á los diputados.

La opinion mas general es contraria á Romero, cuya conducta califican de anárquica y antipatriótica los fusionistas. Una gran masa de conservadores espera que la disidencia no irá adelante. En suma que el caso dá que hablar en todas partes, con lo cual gana el gabinete, que se libra de que le censuren los adversarios, que los amigos ya lo hacen por los asuntos de personal. Tal es el cúmulo de influencias que se cruzan que hasta ahora no ha sido posible proveer las subsecretarias de de la Presidencia, Ultramar, Guerra, Consejerías de Estado y direcciones. De estas las de Hacienda se repartieron ya. Tambien se terminó la laboriosa combinacion de gobernadores quedando anoche nombrados los de Granada y Santander, que quedaban por nombrar, pues el de Canarias no se designará hasta mediados de este mes, despues de conocer el estado de aquellas islas, donde nada variará porque Romero Robledo dejó en 1884 todo como estaba sin introducir la mas leve variacion.

El consejo con la Reina no ha tenido importancia política interior ni exterior. El ministro de la Gobernacion dió cuenta de los trabajos de los carlistas para ver si consiguen echar al campo á los republicanos con el fin de levantar luego bandera de paz D. Cárlos. Este va á fijar su residencia en Bélgica para desde allíí observar el desarrollo de los acontecimientos en España. Los emigrados en Paris (no todos sino una parte) celebraron una reunion política que el gobierno disolvió fundándose en los deberes de amistad con el gobierno de Madrid. Los emigrados esperan la amnistia, pero no podrà esta otorgarse sino en virtud de una ley.

El ministro de la Guerra habló de sus proyectos de defensa y de apercibimiento para caso de que los enemigos del órden interesasen perturbarlo.—El Sr. Moret expresó ideas generales respecto á futuros tratados; el de Marina de arreglos de su departamento y situacion de obras en provincias. Tambien expuso lo de arresto de Capriles en Manila asunto independiente á su conducta en Carolinas: este hecho emana de contestaciones habidas entre este jefe y el general del cuerpo.—Por fin, los Sres. Montero, Gamazo, y Camacho expusieron el estado de los asuntos de sus departamentos. El nuevo centro cientifico en Marina es un hecho. —El ministerio saludó á la familia Real.

Declaradas en suspenso las Reales órdenes de Fomento de 23 y 24 del anterior sobre tribunales de examen. —Se trata entre los Zorrillistas de que se celebre asamblea del partido: las diferencias nacidas en el seno de la Junta del círculo tendran próximo arreglo.—Muy visitado Guzman Blanco.—Se ha resuelto que los Tenientes coroneles de infanteria puedan pasar á Guardia civil.—La asociacion libre-cambista piensa celebrar meeting en Greve.—Silvela sale ahora para Málaga.—La *Gaceta* trae los nombramientos de nuevos gobernadores: los sueldos de estos cargos se elevan á 15.000 pesetas y se elevarán á 1.ª categoria las provincias de Córdoba, Zaragoza, Valladolid, Murcia, Búrgos y alguna otra.

Del extranjero que van elegidos en Inglaterra 234 liberales, 195 conservadores y 46 parnelistas, lo cual podrá determinar nueva disolucion. —En Francia se votarán pronto los créditos para la exposicion de París de 1889. Se teme vuelva la guerra de búlgaros y servios y au-menten las complicaciones entre Turquia y Grecia.

Su afmo.—F.

Local y Provincial

Leemos en *El Liberal*.

«Anoche se despidieron del ministro de la Gobernacion varios gobernadores que recibieron las instrucciones necesarias.

A más de las naturales sobre órden público y políticas, recibieron las que se refieren á la prensa en el sentido de esa lata tolerancia en que se propone inspirarse el gobierno.

Otra de las instrucciones parece ser la de terminar en las provincias las influencias personales que todo lo destruyen, á la vez que engendran esos apasionamientos y esos ódios que dividen á las localidades y las arruinan.

Esto que vulgarmente se llama caciquismo, parece que merecerá de parte del ministro de la Gobernacion una persecucion regular.

¿Durarán mucho estos buenos própositos?

¿Los nuevos gobernadores cumplirán estas instrucciones? Y si no las cumplen y siguen las cosas como están, ¿aplicará el Sr. Gonzalez con rigor el correctivo necesario?

El tiempo se encargará de aclarar el asunto y entre tanto dejemos en pié esos propósitos.»

Recibidos de los respectivos juzgados, los documentos que justifican la demencia de Gregorio García, de Revilla Vicente Ibañez, de Baños; Baltasar Cuadrado, de Carrion; y Francisco Perez y Julian de Prado, de Loma; se ha dispuesto remitir los citados testimonios á la Direccion del Establecimiento frenopático de S. Baudilio de Valladolid.

ver del ferial el gentio,
te vas á almorzar con otros
cualesquieras endeviduos.
Muy mal novio haces, de veras,
y eso que yo hago contigo
lo que con denguno ¿entiendes?
A mi Mónica le hei dicho:
¡A ese! ¡á ese! clávale el díente
que es de tocos el mas rico.

Ant.º ¡Muchas gracias!

Cir. Ya lo sabes,
yo soy muy claro, clarísimo.
Y si en vez de ser de Campos
uno de los señoritos
mas afamaos en munises
fueras un probe....

Ant.º Me diera
con la puerta en los hocicos.

Cir. Eso es; ¡Qué comprendimiento
tienes tan de repentino...
Pues sabrás que hay novedad

Antº. ¿Que es ello?

Cir. Nada; que hoy mismo
va á llegar tu padre, el bueno

de Miguel; mi viejo amigo,
dice que ya es noticioso
de que te he recebido
de un modo ..,como yo lo hago;
eso es, superferolitico
pero yo no se que tiquis
miquis, trae ella contigo
de que si ella esta mu seria
y de que tu estas mu frio,
en fin, para que no hayga
nengun aquel entre chicos
que á la fuerza han de casarse
porque tan gustosos juimos
en pensarlo, viene a escape
á arreglar los amenículos,
y á ver si sus arreglais
como manda Jesucristo.

Antº Mientras no desaparezca
ese batallon de micos
que la cerca, yo ni un paso
avanzo en ese camino.

Cir. Déjales que coman hoy
en paz y en broma conmigo
y mañana les espanto

Ant,º ¿Le ocurre acaso á Lucía
Algo de grave? La he visto
hace tres dias, y nada
de particular me ha dicho.

Ant. Pues la pobre, de vergüenza
tal vez no se habrá atrevido.
El caso es que ese señor
que la tomó á su servicio,
es un señoron muy raro
que en cuanto llegó la dijo:
«Mi señora es una loca,
que aunque vive aqui conmigo
el que me hable y me trate,
la está siempre prohibido.
Ella tiene su criada,
para servirme te admito.
Si alguna vez con mi esposa
ó con su chica lo mismo,
hablas, si sé que las miras,
sin remision te despido.
Tengo una huerta; cuidando
las plantas, en ella vivo;
tu, diariamente á la huerta
sin falta vendrás conmigo,

M.C.D.2022

La Comision provincial, de conformidad al art. 94 de la ley, ha señalado para celebrar sus sesiones ordinarias los miércoles y sábados de cada semana.

Al refundirse en un solo almacen los dos de mercancías de los ferrocarriles del Norte, ya presentíamos lo que se había de resentir el tráfico por la falta de capacidad que reune el muelle cubierto de San Lázaro.

Por mas que la empresa procure cumplir y atender al servicio, aun cuando el personal no descuide su cometido, ocurre con frecuencia, que por ser muchos los wagones á la descarga, al desocupar estos, los bultos, cajas, fardos, etc. quedan amontonados unos sobre otros, sin órden de llegada, porque no es posible, sin separacion alguna, y por consiguiente acaso lo último de todo lo que más urgente fuera para el consignatario.

Partidas de tres ó mas bultos se encuentran diseminadas y uno á la vista, otro bajo 30 ó más fardos y nunca unido como debiera; solo que esto no puede pedirse porque es claro que los mozos de la descarga no tienen tiempo á fijar mientes en si son ó no de una misma partida los que extraen del wagon.

Pero de todos modos, quien sufre estas consecuencias es el público en general y el comercio en particular, que sabiendo la llegada de los géneros que espera, tiene que sufrir resignado á que aparezcan entre los demás para que se los conduzcan á su casa.

Llamamos la atencion de quien corresponda á fin de que se atienda esta necesidad, hoy muy sentida, y esta queja que se produce, no por el afan sistemático, que nunca nos agrada, de censurar, sino porque creemos que hasta la empresa ganaría mucho en ello.

Fernando Bastan Cristobal soldado con licencia ilimitada, puede presentarse en la portería del ayuntamiento, donde le enterarán de un asunto que le conviene.

Antonino Barcenilla Montes, fugado de la casa de D. Feliciano Ortego, se encuentra ya en la carcel y á disposicion del juzgado.

Inmediatamente que el señor Inspector de órden público pudo averiguar que el Barcenilla había salido de esta ciudad, partió en su busca con dos agentes, logrando darle alcance en la estacion de Monzon cuando se disponía á marchar en el tren, recuperando un rewolver, algun dinero y otros objetos.

Así deben cumplir sus deberes aquellos á quienes se les encomiendan.

Esta tarde se ha reunido por primera vez en el despacho del señor Gobernador la Junta provincial de socorros de la epidemia.

Mañana á las cuatro de la tarde se reunirá la Junta provincial de Instruccion pública que tiene muchos asuntos pendientes que despachar.

Por la Secretaría del Ayuntamiento se ha expedido, á peticion del interesado, certificacion de los méritos reconocidos en actas al ex-visitador de Consumos D. Manuel Gomez.

El ayuntamiento de Villamartin de Campos ha elevado al gobierno de S. M. su exposicion de pésamo por la muerte del monarca D. Alfonso XII.

Por consecuencia de una segunda denuncia acerca de la mala calidad de los alimentos que se suminístraban á los presos, el Sr. Gobernador interino D. Victoriano Guzman, el teniente alcalde en funciones de alcalde Sr. Azcoitia, y el Síndico del Ayuntamiento Sr. Yagüez, visitaron el miércoles último por la tarde, la cárcel de esta ciudad, pudiendo observar que las quejas carecian por completo de fundamento, toda vez que los condimentos, como los víveres nada dejan que desear.

Mucho celebramos que nuestras autoridades de hoy, aun cuando se hallan con el caracter de interinos, no descuiden un momento en atender cuanto se les indica, procediendo á la averiguacion del origen de las quejas, para poner el correctivo que fuera necesario.

***

Las mismas autoridades hicieron aquel dia otra visita.

Por la noche asistieron á las clases de la Escuela de Artes y Oficios, donde dedicaron frases de elogio á los dignos Director y Catedráticos del Instituto provincial que han conseguido en breve tiempo llevar á feliz término el tan deseado proyecto de instalacion, y salieron harto complacidos del órden y compostura que en las clases observan los muchos alumnos concurrentes.

Ha sido repuesta en su escuela y hoy tomará posesion de la misma, la Maestra de niñas del pueblo de Villaumbrales, que habia sido separada de aquella hace algun tiempo.

Ha sido declarado cesante el cartero peaton de Quintana del Puente Ponciano Gonzalez y nombrado para sustituirle Pedro Sanchez.

Se halla vacante en Cervatos de la Cueza la plaza de médico titular, dotada con 999 pesetas por la asistencia á 50 familias pobres de aquella localidad.

Puede ser solicitada en término de 15 dias.

Ha pasado á la Comision provincial un expediente de recurso de alzada interpuesto por D. Simon Quintero, contra un acuerdo del ayuntamiento de Quintana del Puente, que le prohibe ejecutar obras de nueva construccion en terreno lindante con la cárcel pública.

El lúnes próximo comenzará el derribo de la caseta de los dependientes del resguardo de consumos, á la puerta de San Lázaro, para la edificacion en su lugar del nuevo fielato central, cuyo plano es posible quede aprobado en la sesion de esta noche por el Ayuntamiento.

Durante las tres decenas del pasado Noviembre, se han registrado en el Juzgado munícipal de esta capital 42 nacimientos y 2 abortos, y 35 fallecimientos.

El *Boletin oficial* de hoy publica la relacion de los compradores de bienes nacionales que habrán de satisfacer en la primera decena del mes corriente sus respectivos pagarés.

El Sr. Vice-Presidente de la Comision provincial D. Joaquin Monedero, visitó noches pasadas la Escuela de Adultos de la Propanda Católica, de la que salió altamente complacido, sorprendiéndose del número de obreros allí reunido.

Las últimas lluvias han beneficiado de tal modo los sembrados, que los labradores de esta ciudad se muestran satisfechísimos de cómo se presenta el año agrícola, y el buen resultado de la sementera hecha á tiempo.

Por órden telegráfica de la Capitania general del distrito, el Sr. Gobernador militar interino ha dispuesto que la guardia civil que se hallaba reconcentrada, vuelva hoy á sus puestos.

Igual órden se habia recibido en el Gobierno civil, del Ministerio de la Gobernacion.

ADVERTENCIA.

El número correspondiente al dia de mañana es el último que esta Administracion remitirá á aquellos Sres. Suscritores de fuera de la Capital cuyo abono terminó en 30 del pasado y no han renovado su suscricion.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 4.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla han sido 400 fanegas de trigo que se pagaron de 41 á 42 reales las 94 libras.

De centeno 300 á 27,50 reales.

En el Canal han entrado 500 fanegas de trigo pagándose de 41 á 41,25 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

OSORNO, 1.º—Excelente tiempo llevamos para los sembrados que están bien nacidos, pero su desarrollo será mas vigoroso y fuerte con una temperatura tan benigna como húmeda.

Las entradas de granos en el mercado contiúuan siendo cortas y este año no se espera sean grandes porque la cosecha fué mediana.

Tambien en los precios se nota cierta flojedad, con cuya causa no se atina, puesto que no falta la demanda.

Unas 100 fanegas hay ofrecidas á 40,75 reales y no pagan más que á 40,

Han pasado de mano á 40,50.

El detall del mercado es como sigue:

Trigo á 39 á 40 reales fanega; centeno 27; cebada 26; avena 17; garbanzos 90 á 140; yeros 30; alubias 120 y patatas 3 arroba,

El Corresponsal.

AGUILAR DE CAMPOÓ 2.—Los campos presentando un buen aspecto y el tiempo primaveral.

El mercado sostenido vendiéndose lo presentado á los precios que siguen:

Trigo á 38 reales fanega, cebada 26 á 27, avena 16 á 17, garbanzos 120 á 132, titos 50 á 52, yeros 31 á 32, alubias 108, patatas 3 arroba, lanas 35 á 36, y vinos de 16 á 30 cántara.

El Corresponsal.

HERRERA DE PISUERGA, 2.—A favor del tiempo suave que ha hecho durante tantos dias, los sembrados nacen con fuerza y lozanía, de modo que satisfacen los deseos de los labradores.

Las entradas en el mercado de hoy han sido cortas y los precios como siguen:

Trigo á 39 reales fanega las 92 libras; cebada 26; avena 15; yeros 30 y patatas 2,50 arroba.

El Corresponsal.

BALTANÁS, 3.—El tiempo excelente para los sembrados que en general presentan buen aspecto, el mercado sostenido y los precios los que anoto:

Trigo 39 reales fanega; centeno 28; cebada 26: avena 14; garbanzos 100; yeros 28; patatas 2 arroba; lanas 50 y vinos á 16 cántara.

El Corresponsal.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto disponiendo que se incorporen á sus cuerpos los individuos de tropa que por hallarse dentro del tercer año de servicio se encuentren disfrutando licencia temporal por plazo ilimitado.

—Otro autorizando al director general de artillería para que con destino al Museo del cuerpo adquiera directamente de la fábrica de Weteren (Bélgica) varias clases de pólvora.

—Otros concediendo merced de hábito en la orden militar de Santiago á D. José, D. Martin, D. Francisco de Paula y D. Antonio Chacon Valdecañas.

Fomento.—Real decreto nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Córdoba á Don Ricardo Martel y Fernandez de Córdoba.

—Otro reduciendo á cuatro años el plazo de ejecucion de las obras que restan del puerto de Avilés.

—Real órden declarando en suspenso la real órden del 22 de Noviembre último en lo que se refiere á la constitucion de los tribunales de grados de Bachiller y los de reválida de títulos de maestros.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

Madrid 2 (12'25 t.)

Han sido desbaratados nuevos planes de los filibusteros.

Los conservadores continuan en disidencia.

Se cree que en Febrero tendrá lugar una asamblea de zorrillistas.

El consejo de hoy ha sido aun de mayor importancia que el de ayer.

Del extranjero que Bulgaria insiste en la union de los territorios.

Cultos.

SÁBADO.—*Ayuno.*—San Sabas, ab., San Anastasio mr. y San Julio.

En San Francisco da principio la Novena que las *Hijas de María* hacen á su Inmaculada Madre todos los dias á las diez de la mañana habrá Misa rezada y novena, y á las cuatro y media de la tarde exposicion del Santísimo Sacramento, Rosario, sermon, novena y gozos: en este dia predicará el Sr. D. EUGENIO SANTOS. Asistirá la música de la S. I. Catedral.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNCADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

EL VAPOR «SANTO DOMINGO»

saldrá de Barcelona el 1.° de Diciembre.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Lrrinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, 62 principal.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS.

Indispensable en toda casa de familia.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO.

1.ª Papel vitela, con 48 figurines iluminados y 8 suplementos con patrones de tamaño natural, grandes hojas de dibujos para bordados y selectas piezas de música. Un año 40 pesetas, seis meses 21, tres meses 11 pesetas.

2.ª Papel superior con 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones de tamaño natural y grandes hojas de dibujos para bordados. Un año 30 pesetas, semestre 16 y trimestre 8'50.

EDICIONES ECONOMICAS

3.ª Con 12 figurines y 24 suplementos con patrones de gran tamaño. Un año 20 pesetas, semestre 10'50 y trimestre 5'50.

4.ª Con 24 suplementos de dibujos y modelos para toda clase de labores á la aguja y patrones Un año 15 pesetas, seis meses 8, tres meses, 4'20

Como se vé *La Moda Elegante* está al alcance de toda clase de fortunas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un año. . . . . . 40 pesetas.
Por seis meses. . . . . 21 "
Por tres meses . . . . 11 "

En Palencia admiten suscriciones á ambas publicaciones, los agentes competentemente autorizado para la Capital y su provincia, ALONSO Y Z. MENENDEZ.--D. Sancho 13.

COLEGIO DE SAN JOSE,
PALENCIA.

Alumnos internos, medio-pensionistas y permanentes.

ASISTENCIA Á LAS CÁTEDRAS DEL INSTITUTO OFICIAL.

La vigilancia constante que se ejerce sobre los alumnos así para las horas de estudio como para las de recreo y descanso; la alimentacion sana y nutritiva y la economía en la pension, forman los tres puntos más culminantes á que responde está casa nuevamente creada en Palencia.

Para adquirir el Reglamento y cuantos detalles necesiten los papres de familia, dirijanse al señor Don Manuel Maestro, calle de San Juan, número 14.

LEY DE CONSUMOS
ULTIMA EDICION.

Véndese en la imprenta de esteperiódico

á DOS pesetas ejemplar.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta apetecer la

D.D.D. EMULSION DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO CON HIPOFOSFITO DE CAL Y SOSA preparada por el LICDO DANIEL DUEÑAS Farmacéutico. EN DUEÑAS. (PALENCIA)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y Dr. Nieto del Barco.

CASA EN VENTA,

Se vende una en la calle Mayor antigua núm. 25, frente al palacio Episcopal; para tratar con su dueño Juan Roscales que vive en la misma calle núm. 22.

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y las *unicas* que contengan carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* mas de *doble cantidad* de *gas carico ubo* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etipueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardínes 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicecíones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purrgantes y similares, nacionales extranjeras en la Exposicion internapional de Niza, distincion *hasta ahora no concedida*.

AL PÚBLICO.

La Sra. Viuda de Alvaro Duque que por algun tiempo ha tenido cedido á sus sobrinos su antiguo y acreditado establecimiento, vuelve hoy ó ofrecerle á sus favorecedores con un gran surtido de todos géneros á precios económicos y de las clases mas escogidas.

Mayor pral., 108.

NUEVO PARADOR
de
JOSE FERNANDEZ,

Situado en la Plaza Mayor número 15, donde estuvo Samaria.

Desde 1.° del próximo Diciembre, quedará abierto al público este nuevo establecimiento en el que su dueño montará un esmerado hospedaje, contando con espaciosas y bien amuebladas habitaciones.

La circunstancia de hallarse instalado en el punto más céntrico y cómodo de la poblacion, próximo á la Audiencia, Ayuntamiento, Gobierno, y Oficinas del Estado, hace que su dueño haya hecho sacrificios en sus instalaciones á fin de agradar á sus favorecedores.

CASINO DE PALENCIA.

En esta Sociedad se venden cinco lámparas doradas, de varias luces, con sus correspondientes aparatos para petróleo; barajas estrenadas y cabos de velas; el conserje de la misma informará del precio y condiciones.

A LOS OPOSITORES
A LAS PLAZAS DEL BANCO.

En la libreria de Alonso y Z. Menendez se halla de venta la obra titulada «Reglas de contabilidad para las sucursales del Banco de España» por el interventor D. Manuel Torróntegui,—Precio, 6 pesetas.

LOCALES.

Se arriendan los espaciosos de la planta baja del palacio de D. Sancho, En el mismo palacio informarán.

LUCILINA Y SAL.

Se vende á precíos sumamente económicos. Calle de Zapata núm. 2.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras ebrifugo infalibles de Fernandez, Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 24 reales, por 2 reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor. Pablo Fernandez, Madrid plaza la villa 4 y Sacramento, 2 y al por menor, en todas las boticas y droguerias de España y en Palencia, Sadaba, Fuentes y otros.

METODO
TEÒRICO-PRACTICO
de
Cantollano Simplificado

Compuesto por el Presbitero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

MEMORIAS
DEL GENERAL ESPOZ Y MINA

Escritas por él mismo, y publicadas por su viuda.

Se venden por un precio módico en la imprenta y libreria de los señores Alonso y Z. Menendez —Don Sancho 13.

EL PENTAGRAMA
ALMANAQUE CÓMICO-MUSICAL
PARA 1886

Cuatro juguetes musicales para piano

Precio: *Una peseta.*

Se vende en la imprenta de este DIARIO.

COSTURERA MADRILEÑA.

Confeccion de toda clase de ropa blanca, desde lo más complicado y elegante hasta lo más económico y sencillo.

Especialidad en camisas de Caballeros.

Boca plaza número 2. 2.° frente á la cereria de Puertas.

M.C.D.2022